



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la oferta pública voluntaria de adquisición (opa) sobre la totalidad de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. ("**Banco Sabadell**") formulada por BBVA (la "**Oferta**"), cuyo anuncio previo se difundió como información privilegiada el 9 de mayo de 2024 y cuya solicitud de autorización se presentó ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 24 de mayo de 2024, habiendo sido admitida a trámite el 11 de junio de 2024, se hace constar que conforme a lo previsto en el anuncio previo de la Oferta y como consecuencia del dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2025 por importe bruto de 0,07 euros por acción abonado por Banco Sabadell a sus accionistas en el día de hoy, procede ajustar la contraprestación de la Oferta con la fecha ex dividendo (27 de agosto de 2025).

En este sentido, tras aplicar dicho ajuste en los términos previstos en el anuncio previo, la contraprestación ofrecida por BBVA a los accionistas de Banco Sabadell en virtud de la Oferta pasa a ser de una (1) acción ordinaria de nueva emisión de BBVA y 0,70 euros en metálico por cada cinco coma cinco cuatro ocho tres (5,5483) acciones ordinarias de Banco Sabadell.

Este ajuste, previsto en el anuncio previo de 9 de mayo de 2024, tiene como finalidad mantener equivalentes las condiciones económicas de la Oferta, después del pago de dividendos por parte de Banco Sabadell.

Madrid, a 29 de agosto de 2025